

FOLL
377.35
1

25832

MINISTERIO DE EDUCACION Y JUSTICIA
COMISION NACIONAL DE APRENDIZAJE
Y ORIENTACION PROFESIONAL

v

**LA PREPARACION
DE MANO DE OBRA CALIFICADA
PARA LA INDUSTRIA**

*

1956

MINISTERIO DE EDUCACION Y JUSTICIA
COMISION NACIONAL DE APRENDIZAJE
Y ORIENTACION PROFESIONAL

INV	025832	F
SIG	FOLL 377.35	
LIN	1	

Ej 2 **V**

**LA PREPARACION
DE MANO DE OBRA CALIFICADA
PARA LA INDUSTRIA**

*

COMITÉ NACIONAL DE ECONOMÍA
INDUSTRIAL Y COMERCIAL
SECRETARÍA DE ECONOMÍA

INDICE

	Pág.
I. — ACLARACION	6
II. — FUNCIONAMIENTO DE LAS ESCUELAS AL LEGAR LA INTERVENCION	7
III. — CREACION DEL DEPARTAMENTO DE RELACIONES CON LA INDUSTRIA	7
a) Consecuencias en el plano de las relaciones con la Industria	11
b) Las necesidades de mano de obra masculina	11
c) El problema del trabajo femenino	13
IV. — CONCRECION DE INICIATIVAS	17
a) Convenios con empresas	17 y sig.
b) Convenios con Cámaras	19 y sig.
c) Creación de Escuelas Privadas	20
d) Colaboración con el Grupo Naciones Uni- das (Gov. Argentino)	20
V. — PLANIFICACION DE LA TAREA FUTURA	
a) Acción inmediata	21
b) Acción mediata	21/22
VI. — APENDICE DE DOCUMENTACION	23 y sig.

ACLARACION

Ciertos acontecimientos, instituciones e ideas son combatidas, la mayoría de las veces más por lo que se ignora de ellas, que por lo que se conoce. Tal es el caso de la Comisión Nacional de Aprendizaje. Y lo paradójico de la cuestión, es que se la ataca precisamente en lo que no se debe ni es posible atacarla: en la necesidad de su existencia y en su finalidad. Mientras, se pasa por alto o minimiza un aspecto de la cuestión, como es el de su funcionamiento, durante el régimen depuesto: verdadero caos en el que prácticamente se dilapidaron sin ningún sentido, los fabulosos medios con que se contaba, hasta el estallido revolucionario de septiembre.

Porque, aclaramos, sin constituir ninguna innovación genial, ya que se trata de una reproducción de los institutos de aprendizaje europeos, no cabe duda que su creación llenó una necesidad de la creciente industria nacional.

Lo verdaderamente censurable, fué todo lo que ocurrió dentro del organismo. Desde el confiar a sabiendas su dirección y la de sus escuelas a gente de real ineptitud y ajena por completo al problema del aprendizaje y orientación profesional, (hubo honrosas excepciones) hasta la redacción de programas a contramano con nuestra realidad y evolución industrial, pasando por todas las categorías imaginables del dolo administrativo.

FUNCIONAMIENTO DE LAS ESCUELAS AL LLEGAR LA INTERVENCION

Puntualizábamos en nuestra "Aclaración", que uno fué el objeto de la creación de la Comisión Nacional de Aprendizaje y otra fué su dinámica.

Al comenzar la Intervención se documentó tal hecho, a través de las inspecciones efectuadas.

Las consecuencias de esa investigación —cuya documentación obra en poder de la Comisión Nacional a disposición de quien desee consultarla— determinó el cierre de algunos establecimientos, cuya existencia era puramente nominal y presupuestaria.

Mal o de mala fe pudo decirse entonces, a menos que se entienda por patriótico mantener escuelas y pagar burocracia y maestros para escuelas sin alumnos, que **"la Comisión Nacional estaba empeñada en la tarea de suprimir escuelas cuando era necesario multiplicarlas"**.

Ya se verá más adelante cual es el propósito de la Intervención en la Comisión Nacional, en lo que se refiere a creación de escuelas. Pero únicamente queremos subrayar aquí que, sólo por falta de seriedad periodística —que equivale a una mala interpretación de la libertad de prensa— se puede en 1956 acusar a un organismo del Estado, de afán de incultura a través de la supresión de establecimientos educativos.

CREACION DEL DEPARTAMENTO DE RELACIONES CON LA INDUSTRIA

Una de las fallas en la tarea de formar mano de obra calificada en las escuelas de la Comisión Nacional dependió, fundamentalmente, de la ignorancia de la realidad industrial del país. Las escuelas, sus programas, los planes de trabajos prácticos de taller, fueron hechos desde "arriba", es decir, en forma similar a todo lo que se hacía en el país, sin que mediara consulta previa a los distintos sectores industriales y orga-

nismos sindicales, que pudieron haber asesorado con suficiencia, sobre muchos problemas fundamentales.

Por eso, sin dejar de lado la tarea de purificar sus exhuberantes cuadros docentes y administrativos, la Comisión Nacional se propuso la tarea concreta y constructiva de adecuar el funcionamiento de los establecimientos de su dependencia, a las reales necesidades de la industria del país.

A ese efecto se creó el Departamento de Relaciones con la Industria. Bastó para ello la designación del personal directivo —Jefe y Subjefe, secundado por un equipo de cuatro gestores industriales, que tenían que ser necesariamente conocedores a fondo del problema en cuestión. El resto del personal se integró con agentes en disponibilidad, por no tener funciones reales que cumplir, los que hoy tienen la satisfacción, podemos decirlo sin embages, de estar colaborando en una tarea concreta, sin precedentes y de real beneficio para el país.

La acción de este Departamento, que contó con la colaboración plena de todas las demás dependencias de la Comisión, se orientó hacia los dos sectores entre los cuales era imprescindible establecer un nexo: las escuelas y los distintos sectores industriales del país, representados en las distintas federaciones y cámaras patronales. Se piensa asimismo —cuando estén definitivamente organizados los cuadros de las fuerzas del trabajo— solicitar su opinión, ya que la enseñanza en nuestras escuelas, es algo que también les concierne directamente.

El primer paso fué, pues, tomar contacto con nuestra realidad industrial.

Se visitaron, en consecuencia, los establecimientos que a continuación se detallan, que son firmas representativas de los distintos sectores industriales de la Capital Federal y Gran Buenos Aires, zona en la que reviste gravedad el problema de mano de obra calificada y donde, lógicamente, la acción urge más.

ESTABLECIMIENTOS INDUSTRIALES VISITADOS HASTA EL 31 DE OCTUBRE

METALURGICOS

La Cantábrica	Camea Cia, Arg. Metalúrgica Estañó Aluminio S. A.
Canale	Talleres Metalúrgicos San Martín
Metalúrgicos Santa Rosa	"Tamet" S. A.
Hojalaterías Miranda	De Biasi Metalúrgica
Juan D. Massa e Hijos	I.M.P.A.
Olivetti Argentina S.A.C.I.	

HILANDERIAS Y TEJEDURIAS

Herbin S. A. Com. e Ind.	Pravia y Cia
Ponieman Hnos. S. A.	Grafa S. A.
Medenyl S. A.	Sudamtex
Picaluga y Cia	Chaco S. R. L.
Himalaya S. A. Ind. y Com.	Selsa S. A.
Masillorens Hnos. S. A.	Dubini Hnos.
Campomar (Avellaneda)	Ducilo S. A.
Campomar	Alpargatas S. A.
San Marco	

CONFECIONISTAS

Marilu S. A.	Emixtyl Com. e Ind. S.R.L.
Ravazzani y Cia	Gath y Chaves
Kleinman Moisés y Cia S.R.L.	Roveda
Suixtil S. A. Com. e Ind.	Coppa y Chego
Groner y Gales	Harrods
Silveta de Lujo	

PAPELERAS

La Papelera del Plata S. A.	Cía. Gral. Papelera de Buenos Aires
-----------------------------	-------------------------------------

CALZADO

Pizza Antonio S. R. L.	Guante
Grimoldi S. R. L.	

CARAMELOS DULCES Y BOMBONES

Gagley y Cia. M. S. Ltda.	Noél y Cia Soc. Arg. de Dulces y Conservas
Nestlé Argentina S. A. P. A.	La Gioconda
Chiclets Adams	Saint Hnos.
Uhlitzsch y Cia	Camale

COSMETICOS

Palmolive Colgate y Cia.
Kolynos S. A.

Dubarry S. A. C. I. F. I. (Jabones)
Dubarry S. A. C. I. F. I.

LABORATORIOS

Química Argentina Merck

Laboratorios Squibb E. R. And
Sang Argentina
Laboratorios Lepetit

CIGARRILLOS

Compañía Nobleza de Tabacos
S. A.

Piccardo y Cia S. A.
Masselin y Celasco S. A. C. e I.

BORDADOS

Cyla
Bordatex
Bordados Ricart

Oswaldo Vacca e Hijos
Lopata
Casa Romero

MARROQUINERIA

Nudel y Cia.

Laifer y Minnicelli

ARTICULOS ELECTRICOS

Saccol S. A. Com. e Ind.
Dream

Eslabón de Lujo

OPTICA

Lutz Ferrando y Cia

RADIOTELEFONIA

R. C. A. Víctor Argentina S. A.
Philips Argentina S. A.
Odeón Industriales Eléctricas y
Musicales S. R. L.

Atma S. A. I. C.
Philco Argentina S. A. C. e Ind.
Famax

GRAFICAS

Peuser S. A. Com. e Ind
Lino Palacio

De la Penna
Kraft Guillermo Ltda.

Mantero y Balsa S. A. Ltda.

Compañía General de Fósforos
Sudamericana

FRIGORIFICOS

La Blanca S. A.

La Negra Cia Sansinena S. A.

ARTICULOS DE GOMA

Ingratta y Cia Fca. de Art. de Goma
Pirelli S. A. Com. e Ind.

TINTORERIA INDUSTRIAL

Cinta S. A.

CARPINTERIA MECANICA DE OBRAS

C. P. Balzarini

PLASTICOS

Electro-Plastic

Planinil Eveready S. A.

Estas visitas individuales produjeron saludables efectos:

a) En el plano de las relaciones con los industriales

1. — Provocó asombro en los industriales, que son los que mantienen con el pago del impuesto al aprendizaje, el funcionamiento de la Comisión Nacional. Por primera vez se los visitaba —duele decirlo— para pedirles la colaboración de sus necesidades y experiencia. Su reacción ha sido el ofrecimiento espontáneo de toda la ayuda que la Comisión Nacional necesite, desde facilitar datos estadísticos, hasta el ofrecimiento de técnicos asesores.
2. — Ha creado un clima de convivencia y trabajo constructivo.
3. — Como consecuencia de las experiencias recogidas, se ha concretado una encuesta que ya obra en poder de los industriales, algunas de cuyas respuestas han merecido —por lo interesantes y sugestivas— su inclusión en el apéndice de documentación.

b) En cuanto a las necesidades de mano de obra masculina.

1. — Permitted conocer porcentajes —que han de ser de extraordinaria utilidad para el futuro desenvolvimiento de la Comisión Nacional — de la real ne-

cesidad de mano de obra calificada, por especialidad, en lo que llamaremos nuestra gran industria (Metalúrgicos y Textiles).

2. — Clarificó con exactitud, cuáles son las artesanías (personal especializado en un 90 %), que hoy agozan y que han de requerir de la Comisión Nacional en un futuro inmediato, una atención especial en la forma de creación de cursos o escuelas (Carpintería, Tapicería, Zapatería, Marroquinería, etc.).
3. — Permitió apreciar gradualmente, siempre de acuerdo a la creciente diversificación de nuestra industria, las nuevas especialidades o cursos breves que será necesario crear para facilitar a sectores industriales la mano de obra calificada de la que actualmente carece.

Como consecuencia de todas estas primeras impresiones recogidas, se concretó un plan de contactos industriales, a través de las respectivas cámaras con el objeto de confirmar o rectificar a través de la consulta a las organizaciones patronales, la visión obtenida en las entrevistas individuales.

Bastó una sola circular aclaratoria de los motivos, para que las respuestas de las Federaciones y Cámara Industriales, llegasen concretando días y horas de reunión.

Se han mantenido conversaciones hasta el presente con:

- Cámara de Industrias de Refrigeración.
- Centro Industrial de Herreros de Obra.
- Centro de Constructores de Obras.
- Asociación Fabricantes de Papel.
- Cámara de Industriales Madereros.
- Cámara Argentina de Industriales de la Madera, Derivados y Afines de la Capital. (C.I.M.D.A.)
- Asociación Industriales Ceramistas.
- Cámara Argentina de Radio, Televisión, Comunicaciones y Afines.
- Centro Comercial e Industrial de Avellaneda.
- Cámara Industrial de Alhajas y Afines.
- Cámara Industrial de Aparatos Eléctricos, Motores y Afines.
- Cámara Industrial de Refrigeración.
- Cámara Industrial de Fabricantes de Automotores, Repuestos, Accesorios y Afines.
- Cámara Industrial de Bronceros, Orfebros y Afines.

- Cámara Industrial de Camas, Muebles de Hierro y Afines.
- Asociación de Industriales Metalúrgicos.
- Asociación de Talleres de Electricidad del Automóvil.
- Cámara Industrial Marroquinera Argentina.
- Asociación Industriales del Fotograbado y Afines.
- Cámara de Metal Estampado y Ramos Afines.
- Federación Argentina de Industriales del Tabaco.
- Cámara Argentina de la Industria Plástica.
- Cámara de Mosaico y Afines.
- Cámara Argentina de la Construcción.

En estas reuniones se desarrolló el siguiente temario:

1. — Necesidades específicas de mano de obra especializada en el sector industrial representado.
2. — Aporte industrial, en la forma de redacción de un proyecto de plan de trabajos prácticos, a dictarse en cursos a crear por la Comisión.
3. — Provisión de la lista de adherentes a la Cámara respectiva, a fin de configurar, mediante el fichaje y tabulado, la gravitación real del sector en lo referente a ocupación de mano de obra calificada.
4. — Designación de dos técnicos-asesores a fin de revisar con miembros de la Comisión Nacional los programas de cursos que funcionan actualmente con especialidades afines a la actividad industrial de las Cámaras, con el objeto de adecuar los mismos —fundamentalmente en la parte técnica— a las reales necesidades del sector industrial.

De la utilidad y necesidad de este cambio de ideas y comienzo de trabajo en colaboración, —que corroboraron totalmente las experiencias individuales— son testimonio los nuevos cursos programados de los que damos cuenta en lugar aparte y las notas de Cámaras que reproducimos en el Apéndice de Documentación (pág. 57/62).

c) EL PROBLEMA DEL TRABAJO FEMENINO

Al afrontar la parte del aprendizaje y la capacitación de la mujer, se comprobó, cuando se visitaron las primeras fábricas, que se estaba ante un problema muy complejo y que requería una dedicación especial.

Ello se debe a dos causas que deben considerarse preferentemente:

- a) El trabajo femenino, muchas veces, no llena un fin específico de la mujer y por lo tanto no es un aspecto permanente de su vida misma.
- b) La técnica del trabajo automatizado coloca a la mujer en muchas industrias en una labor meramente mecánica que no requiere ninguna preparación previa.
En algunas industrias por ejemplo, en dos días conoce el manejo de la máquina.

Sin embargo, hay lugares de trabajo donde la obrera necesita un conocimiento previo: Ello ocurre en:

- a) Talleres de confecciones.
- b) Talleres de marroquinería.
- c) Talleres de bordado a máquina industrial.
- d) Fábricas textiles para determinadas tareas (urdidoras, tejedoras, zurcidoras, etc.).
- e) Empresas armadoras de aparatos eléctricos.

Teniendo en cuenta lo que antecede, y como todo problema complejo y delicado —como se considera es el aprendizaje de la mujer— exige ir paso a paso, se han determinado todos los aspectos para que el mismo sea realmente una cosa concreta y eficaz. En consecuencia:

- a) Se estudió el funcionamiento de los cursos existentes en las escuelas de mujeres: Aprendizaje y Capacitación.
- b) Se observó que los conocimientos que se imparten toman sólo la parte personal del alumno, pero que no es un aprendizaje industrial.
- c) Se pensó entonces que la mejor manera de encarar el aprendizaje femenino, era introducir las reformas necesarias en lo que ya existía y que, por otra parte, no se debía despreciar sino mejorar y actualizar.
- d) Como corolario se enfrentó el problema de numerosos industriales de la confección, del bordado a máquina y de la industria marroquinera que se hallan aquejadas por la carencia de mano de obra especializada en sus talleres.

Es así como la rama femenina del Departamento de Relaciones con la Industria se dedicó de lleno al problema del aprendizaje en lo que respecta a **confeccionistas, bordadores y marroquineros**. Inmediatamente los gestores industriales se dedicaron a visitar las Fe-

deraciones y Cámaras que los agrupan, a fin de interesarlas en el problema y pedir el apoyo de las mismas como entes representativos.

CONFECCIONISTAS

Se visitó:

- la Federación Argentina de la Industria de la Indumentaria y Afines (quien suministró lista de las cámaras que agrupa).
- Se seleccionaron las de la Capital Federal.
 - Asociación Patronal de Sastrerías.
 - Cámara Argentina del Vestir.
 - Cámara Argentina de la Indumentaria.
 - Cámara de Grandes Tiendas y Anexos.

A todas ellas, se les pidió designen dos de sus afiliados para que, juntamente con personal de la Comisión Nacional, conozcan el funcionamiento de los cursos existentes, los programas de estudios actuales, y sobre esa base, proyecten las reformas necesarias para adaptar los cursos de Modistería a las necesidades industriales.

BORDADOS

Para tomar contacto con la entidades que agrupan a los profesionales de este ramo industrial, y a los efectos de adaptar a nuestra realidad la orientación de los Cursos de Bordado a Máquina, se entrevistaron.

- Federación Argentina de la Industria de la Indumentaria y Afines.
- Cámara de Grandes Tiendas y Anexos.
- Cámara Industrial de la Indumentaria.

En esta Cámara se encuentran afiliados la gran mayoría de los talleres de bordado, y existe una comisión de miembros que tiene a su cargo los problemas inherentes a este ramo que plantearán ante la Federación el proyecto con los nuevos enfoques de la Comisión Nacional, en relación con la especialidad bordados.

Los cursos de bordados a máquina se imparten actualmente en las Escuelas de Capacitación Profesional para Mujeres y hasta el momento han consistido en un plan similar al

de las Escuelas Profesionales, desvirtuando el fin específico de su creación que era el de preparar personal capacitado para la industria.

Asimismo, se visitaron los grandes y pequeños talleres (LO-PATA, RICART, VACCA, BORDATEX, CYLA y ROMERO), comprobando la necesidad urgente de operarios capacitados para el oficio.

Se arribó a la conclusión de que es preciso modificar los actuales cursos, para su organización en función de la industria, optando por uno de los procedimientos que a continuación se enuncian:

- a) Contar con máquinas de bordar de tipo industrial, (SINGER 107-W 102, SINGER 133-W 102 o sus similares ADLER o DURKOP), que algunos industriales cederían en calidad de préstamo para equipar una de las escuelas y realizar allí la experiencia.
- b) Otra forma de solución considerada sería la ejercitación práctica de las aprendizas en los mismos talleres de bordado, con una efectiva coordinación entre el industrial y la Comisión Nacional a fin de que el trabajo en el taller resulte una parte del proceso gradual en el aprendizaje. A los efectos de poder llegar a una conclusión, como base de la futura colaboración, la Cámara de la Indumentaria se comprometió a esbozar un proyecto sobre organización y montaje de un curso "tipo" de bordado industrial, donde detallará las máquinas y elementos precisos, como también las reformas que considere necesario introducir en el programa actual y la dinámica concreta de la escuela.

MARROQUINEROS

Considerando la importancia de la Industria Marroquina en el país, se comenzó a estudiar la posibilidad de crear cursos de esta especialidad en las escuelas de mujeres. Para ello se tomó contacto con varios industriales y luego con la Cámara Industrial Marroquina Argentina a fin de precisar los detalles necesarios para su creación.

Las conclusiones a que se han arribado son las siguientes:

1. — Esta industria tiene todas las facilidades —materia prima y mercado consumidor nacional e internacional— para constituirse en fuente de trabajo y de divisas para el país.

2. — Carece por completo de mano de obra calificada. No existen antecedentes de aprendizaje organizado en esta materia en el país y podría absorber un alto porcentaje de personal femenino.
3. — La Cámara presentará a las autoridades de la Comisión Nacional un proyecto de curso para el año próximo, para el cual ofrece asimismo, —de no hallarse mejor solución— el local en que podría comenzar a dictarse.

CONCRECIÓN DE INICIATIVAS

Paralelamente a este trabajo planificado de fondo, la Comisión Nacional ha realizado convenios particulares durante el corriente año con empresas industriales, tendiente a dar una solución concreta al problema de mano de obra calificada que les afecta.

Tales los casos de LA OXIGENA S. A. y SIAM DI TELLA Ltda., cuyas características sustanciales transcribimos.

CONVENIO CON "LA OXIGENA S. A."

(Curso de soldadura oxiacetilénica)

1. — La Escuela N° 131 dispone el local —boxes que posee al efecto— y demás instalaciones que actualmente emplea para el desarrollo de la citada técnica. Dirige, organiza y supervisa los cursos, de acuerdo a las a las reglamentaciones vigentes.
2. — "La Oxigena" suministra los equipos, herramientas, instrumental, material y el instructor que imparte la enseñanza sin percepción de haberes en la Comisión Nacional de Aprendizaje.
3. — Los equipos e instalaciones aportados por la empresa referida, pueden ser utilizados por los alumnos y personal del Establecimiento a los fines de la enseñanza, fuera del horario de funcionamiento de los cursos.
4. — El método didáctico se adopta con el asesoramiento industrial y técnico de la empresa.
5. — La Comisión Nacional de Aprendizaje y Orientación Profesional, conforme a lo regimentado en los Decretos 14538/44 y 6.648/45 (Art. 43, inc. V de la Ley 12.921) reduce la tasa impositiva que en concepto de impuesto al aprendizaje debe abonar dicha empresa.

6. — La enseñanza que es esencialmente práctica, salvo en lo referente a instrumental, equipos y aparatos, se impartirá a menores o adultos, sin requisitos de estudios anteriores.
7. — La inscripción será restringida a un máximo de 20 alumnos por período, con los que se formarán dos cursos de 10 alumnos, que concurrirán dos veces por semana a razón de 2 horas-reloj por cada clase práctica.
8. — Conforme al método adoptado, cada operario desarrolla su aprendizaje práctico individualmente, asistido por un técnico especializado, de tal manera que, un capacitado o medio oficial en soldadura y corte autógenos estará entrenado y en condiciones reales actuar en la industria al cumplir las 60 horas electivas de práctica o sea 4 meses aproximadamente.
9. — Un detalle peculiar es que los cursos funcionarán en los talleres de la Escuela en forma ininterrumpida durante todos los meses del año, con el horario de 19 a 21.
10. — Asimismo, este curso se complementará, también a breve plazo, con otro de soldadura eléctrica de características similares cuyo estudio se está terminando.

CONVENIO CON SIAM DI TELLA Ltda.

1. — La Escuela N° 1 situada en Avellaneda, en la que se desarrollará el curso, proveerá su local, instalaciones y máquinas.

Colaboración de la Empresa

- a) La empresa facilita materia prima sin limitaciones para fabricar elementos de su interés.
- b) Todo el instrumental y herramientas necesarias.
- c) Asesoría técnica.
- d) Retribuye la producción por medio de donaciones a la cooperadora escolar, destinadas a equipar la escuela.

Asimismo se hallan avanzadas las conversaciones con TAMET S. A. a los efectos de concluir un convenio similar. Debe anotarse como antecedente significativo que todos estos car-

ses se han divulgado en el ambiente industrial y ya existen indicios ciertos que han de multiplicarse para bien del país.

NUEVOS CURSOS PROGRAMADOS

Paralelamente a estos convenios con empresas se gestionan en estos momentos, con el respaldo técnico de las cámaras respectivas, los cursos que a continuación se enumeran, los cuales entrarían a funcionar a partir de 1957.

1. — CURSO DE ZAPATERIA

A desarrollarse sobre la base de lo existente en la Escuela-Fábrica N° 4. Contará con el apoyo de la Cámara Argentina del Calzado, cuyos representantes redactan en estos momentos el proyecto de curso, para ser sometido a la consideración de la Dirección General de Aprendizaje.

2. — CURSO DE FOTOGABADOS

La Asociación de Industriales del Fotograbado proyectará un curso de esta especialidad sobre la base de los elementos existentes en la Escuela de Artes Gráficas, a cuyos futuros egresados se compromete a absorber en su totalidad en los talleres de sus asociados.

3. — CURSO DE ELECTRICIDAD DEL AUTOMOVIL

Cuenta con el auspicio de la Asociación de Talleres de Electricidad del Automóvil.

Luego de un contacto previo con el Director de la Escuela N°136, en la cual se dicta un curso similar y cuyo establecimiento se visitó detenidamente se ha concretado:

1. — La redacción de un programa para un curso esencialmente práctico cuya duración será de dos años.
2. — La Asociación aportará instrumental, herramientas y docentes. Asimismo se compromete a absorber en los talleres de sus afiliados a los egresados.
3. — La Comisión Nacional, por su parte, facilitará el local, instrumental faltante y podrá controlar el desarrollo de los cursos, como asimismo certificará los estudios realizados.

4.— CURSO DE CARPINTERIA EN SUS DISTINTAS ESPECIALIDADES

Luego de una reunión efectuada con los representantes de la Cámara de Industriales Madereros, Derivados y Afines, que motivó un informe de la misma, que por su interés incluímos en el apéndice de documentación, pág. 51, se ha convenido lo siguiente:

- a) Visitar las escuelas de la especialidad Nos. 9 y 127.
- b) Proyectar un curso, aprovechando en la medida en que ello sea posible, los programas e instalaciones existentes.
- c) Gestionar ante la Federación Argentina de la Industria Maderera, la designación de una comisión asesora que trabaje en común, con funcionarios del Departamento de Relaciones con la Industria.

Es interesante subrayar que estas iniciativas, además de solucionar el problema de mano de obra calificada a estos sectores industriales, han de tener una proyección social y económica igualmente interesante para los jóvenes egresados de sus cursos, ya que les brindará la posibilidad de trabajar en una especialidad muy requerida en estos momentos.

En otro orden de realizaciones, la C. N. A. O. P., ha recibido en el transcurso del año 1956 y luego de gestiones directas del Dto. de Relaciones con la Industria, varias iniciativas privadas de creación de escuelas.

Destacamos por su importancia la presentación de la Cámara de Industria y Comercio de Matanza, tendiente a la creación de una escuela modelo de Mecánica General para 400 alumnos, en la zona céntrica de San Justo, destinada a solucionar el grave problema de la carencia de mano de obra especializada en esa zona esencialmente industrial. Dicha creación se haría en un todo de acuerdo con la Ley de Aprendizaje vigente.

Finalmente, la C. N. A. O. P., no ha querido negarse a ninguna colaboración destinada a solucionar el agudo problema de mano de obra calificada, que el país tiene actualmente.

Por eso, ante el requerimiento del **Grupo Naciones Unidas Gobierno Argentino**, que trabaja en colaboración con la Dirección Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas, se ha comisionado a 150 agentes para la realización de una encuesta entre 2000 firmas industriales elegidas por ese organis-

mo, tendiente a establecer las primeras bases de estudio en materia de **necesidades de mano de obra especializada en nuestro país.**

PLANIFICACION DE LA TAREA FUTURA

Hasta aquí lo hecho, que era urgente e impostergable. Para el futuro tiene proyectada esta Comisión, una doble acción a cumplir:

ACCION INMEDIATA

(Próximos 90 días de trabajo)

- a) Finalización de los acuerdos con los distintos sectores industriales que solicitan el funcionamiento de nuevos cursos para el año próximo.
- b) Integración del fichero industrial a través de las organizaciones patronales, de manera que, además de servir a las finalidades específicas del Departamento, permita obtener una referencia útil para el control más cercano del pago del Impuesto al Aprendizaje.
- c) Integración de las Comisiones de Representantes de los distintos sectores industriales —a través de sus respectivas Cámaras— a los efectos de asesorar a la Comisión Nacional acerca de las necesidades de mano de obra, reforma de los actuales planes de estudio, **sobre todo en los trabajos de taller** y estimaciones con respecto a la problemática de nuestra industria en orden a su intensificación y diversificación.

En este orden de cosas ha de colaborar también el señor **ANDRE NOGUES, Inspector General de Enseñanza Técnica del Ministerio de Educación de Francia**, que actúa como experto ante esta Comisión Nacional, en cumplimiento del **Plan de Asistencia Técnica** convenido con la OFICINA INTERNACIONAL DEL TRABAJO (O.I.T.) (Ap. de Doc. pág. 63).

ACCION MEDIATA

Año 1957

- a) Extensión de la acción desarrollada en Capital y Gran Buenos Aires, en cuanto ello sea posible, a los centros industriales más importantes del país;

- b) Contemplar la posibilidad de diversificar cursos breves en atención a la realidad de una industria cada día más standardizada;
- c) Concretar, de común acuerdo con la Dirección de Didáctica y Técnica , y mediante un conocimiento DIRECTO, la posibilidad de aplicar intensamente nuevos sistemas pedagógicos ya conocidos en países altamente industrializados; láminas, proyecciones. (Metodos ideográficos);
- d) Realizar, en contacto con la Dirección de Psicotecnia, el planeamiento de tests adecuados a las condiciones de nuestro elemento humano y de un real valor industrial;
- e) Concretar una metodología del desarrollo de los trabajos prácticos, destinada a ser aplicada en los talleres de nuestras escuelas.
- f) Realizar censos totales de egresados de los distintos ciclos, por especialidad, y arbitrar los medios para su adecuada ubicación, mediante la gestión ante los industriales a través de la Dirección de Trabajo de Menores.
- g) Proseguir las visitas a establecimientos fabriles a fin de mantener un contacto constante y directo con nuestra evolución industrial, y mantener actualizado el juicio valorativo y estadístico sobre nuestra realidad en esta materia.

A P E N D I C E
D E
D O C U M E N T A C I O N

ADVERTENCIA

La nómina de comunicaciones que se publican en este apéndice, que debió ser seleccionada como es obvio, dada la magnitud de la correspondencia recibida, solo quiere significar un testimonio de la inquietud demostrada ante el problema del Aprendizaje y Orientación Profesional por los señores industriales y una afirmación clara y terminante de la necesidad del diálogo para resolver los grandes problemas del país.

REPRODUCCION DE LA ENCUESTA REMITIDA A LOS
SEÑORES INDUSTRIALES PARA SU CUMPLIMENTACION

NECESIDADES DE MANO DE OBRA ESPECIALIZADA

Empresa:

Domicilio:

Ramo: (especificar minuciosamente)

NUMERO DE OBREROS OCUPADOS

Varones mayores de 18 años

Mujeres mayores de 18 años

Varones menores de 18 años

Mujeres menores de 18 años

TOTALES

NUMERO DE OBREROS ESPECIALIZADOS OCUPADOS

	Ramo técnica o especialización (1)				
Varones mayores					
Mujeres mayores					
Varones menores					
Mujeres menores					
TOTALES					

(1) Colocar en cada casillero; la especialización.

1.—¿Cuáles son las especialidades técnicas más requeridas en esa Empresa?

2.—¿Qué cantidad de personal especializado absorbe?

3.—¿Qué conocimientos técnicos concretos debe tener el aprendiz al iniciarse, para constituirse rápidamente en obrero especializado?

4.—¿Cuáles son las deficiencias más importantes que han observado en los aprendices?

5.—¿Qué sugerencias desea hacer, para lograr una mayor adecuación de la enseñanza a las necesidades reales de la industria?

Reproducción de la planilla para establecer coeficientes de ocupación por edad, sexo y especialidad:
a llenarse con los datos obtenidos de las encuestas



MINISTERIO DE EDUCACION Y JUSTICIA
COMISION NACIONAL DE APRENDIZAJE
Y ORIENTACION PROFESIONAL

RAMA INDUSTRIAL

ESPECIALIZACION

AGREMIACION

NOMBRE DE LA FABRICA	DOMICILIO	T. E.	DATOS ESTADISTICOS					
			Parciales por Fábrica		Totales por Especialización		Menores	
			Mayores	Mujeres	Mayores	Mujeres	Mayores	Mujeres
			Varones	Mujeres	Varones	Mujeres	Varones	Mujeres

REPRODUCCION DE ALGUNAS ENCUESTAS
CONTESTADAS POR INDUSTRIALES

NECESIDADES DE MANO DE OBRA ESPECIALIZADA

Empresa: "CENTENERA" Fábricas Sudamericanas de Envases S.A.I. y C

Domicilio: Centenera 2644 - Capital

Ramo; (especificar minuciosamente)

Fábrica de Envases de Hojalata y Cromo Litografía

NUMERO DE OBREROS OCUPADOS

Varones mayores de 18 años	545	
Mujeres mayores de 18 años	<u>241</u>	786
Varones menores de 18 años	27	
Mujeres menores de 18 años	<u>—</u>	<u>27</u>
TOTALES		<u>813</u>

NUMERO DE OBREROS ESPECIALIZADOS OCUPADOS

	Rama técnica o especialización (1)					
	Máquinista Litógrafo	Oficial Mecánico	Medio Oficial	Operario Espec.	Operario Gallico.	Aprendices
Varones mayores	5	66	21	101	120	5
Mujeres mayores	—	—	—	41	115	—
Varones menores	—	—	9	—	—	18
Mujeres menores	—	—	—	—	—	—
TOTALES	5	66	30	142	235	23

(1) Colocar en cada casillero: la especialización.

1. — ¿Cuáles son las especialidades técnicas más requeridas en esa Empresa? **Fresador - Tornero - Cepillador - Ajustador - Maquinistas Litógrafos**
2. — ¿Qué cantidad de personal especializado absorbe? **En la fecha el establecimiento cuenta con la cantidad de 501 obreros especializados.**
3. — ¿Qué conocimientos técnicos concretos debe tener el aprendiz al iniciarse, para constituirse rápidamente en obrero especializado? **Interpretación y lectura de planos, manejo seguro de herramientas, conocimiento y afilado de herramientas de corte.**
4. — ¿Cuáles son las deficiencias más importantes que han observado en los aprendices? **Poca seguridad en los conocimientos teóricos, muy poca práctica para su desempeño en máquina o banco.**
5. — ¿Qué sugerencias desea hacer, para lograr una mayor adecuación de la enseñanza a las necesidades reales de la industria? **Es imprescindible lograr: 1º Conocimiento completo de lectura de planos. 2º Práctica en el manejo de herramientas. 3º Conocimientos teóricos seguros. 4º Conocimiento del proceso tecnológico de fabricación de piezas dado un plano completo de las mismas.**

COMISION NACIONAL DE APRENDIZAJE Y ORIENTACION PROFESIONAL

NECESIDADES DE MANO DE OBRA ESPECIALIZADA

Empresa: **ESTABLECIMIENTOS METALURGICOS "SANTA ROBA" S. A.**

Domicilio: **Buenos Aires 4936 - Tablada - Pcia. de Buenos Aires - F. C. N. O. F. Sarmiento**

Ramo: (especificar minuciosamente) **Sidero - Metalúrgico**

NUMERO DE OBREROS OCUPADOS

Varones mayores de 18 años	1.556	
Mujeres mayores de 18 años	—	1556
Varones menores de 18 años	14	
Mujeres menores de 18 años	—	14
TOTALES		1.570

NUMEROS DE OBREROS ESPECIALIZADOS OCUPADOS

(Se adjunta cuadro)

	Rama técnica o especialización (1)				
Varones mayores					
Mujeres mayores					
Varones menores					
Mujeres menores					
TOTALES					

(1) Colocar en cada casillero la especialización.

1. — ¿Cuáles son las especialidades técnicas más requeridas en esa Empresa? **Ajustadores - Torneros - Electricistas.**
2. — ¿Qué cantidad de personal especializado absorbe? **Quince por ciento (15 %).**
3. — ¿Qué conocimientos técnicos concretos debe tener el aprendiz al iniciarse, para constituirse rápidamente en obrero especializado? **1) Sólidos conocimientos sobre la especialidad. 2) Suficiente práctica. 3) Sentido bien definido sobre: a) Responsabilidad técnica; b) Disciplina; c) Productividad.**
4. — ¿Cuáles son las deficiencias más importantes que han observado en los aprendices? **1) Escasa práctica. 2) Ningún sentido de la responsabilidad. 3) Escasos conocimientos teóricos.**
5. — ¿Qué sugerencias desea hacer, para lograr una mayor adecuación de la enseñanza a las necesidades reales de la industria? **a) Entendemos que la enseñanza debe impartirse en un medio que se caracterice por su estricta disciplina. De esta manera el alumno va acostumbrándose a trabajar en tales condiciones y llegará, en el futuro, a sentir la necesidad del imperio de la disciplina en el campo de sus actividades. b) Dentro de los sólidos conocimientos técnicos admisibles para cada especialidad, deberá enseñársele el significado de la productividad y su importancia, tanto para la comunidad como para él mismo. En estos tópicos deberá darse cabida al costo industrial, su composición y relación con el precio de venta. c) La práctica deberá ser muy controlada por personal especializado y seleccionado. Deberá asemejarse en lo más posible al ritmo industrial, en cuanto a las horas de labor, movimientos, desperdicios, etc. Se deberían evitar los descansos exagerados adecuándolos, según el curso, a los descansos previstos por el Convenio Metalúrgico. d) Los consejos sobre higiene no deberían faltar en un buen curso de capacitación, consejos que se complementarían con la práctica. e) Para que estos estudios de capacitación puedan ser de suma utilidad, basándonos en el hecho de que las escuelas tienen un material humano a sus órdenes que representa un capital valiosísimo de la Nación, tendría que llegarse a prever un sistema de enseñanza "full-time", es decir, que el alumno permanezca**

en la escuela no solamente un horario normal de enseñanza sino durante casi todo el día. De esa manera los ciclos de estudio podrán completarse con suma perfección al contarse con el tiempo necesario hasta para que el alumno estudie y coma. No puede hablarse de disciplina y buenas costumbres como complemento de la faz técnica, si el alumno, una vez terminadas sus seis u ocho horas de clase, se pase tres o cuatro horas en la calle borrándose las enseñanzas recibidas en la escuela.

RESPUESTA DE CIA. ARGENTINA METALURGICA
ESTANO Y ALUMINIO S. A. (CAMEA)

NUMERO DE OBREROS ESPECIALIZADOS OCUPADOS

(Todos varones mayores)

Torneros	20	
Fresadores	2	
Rectificadores	5	
Templadores	1	
Matriceros (de trafilado)	3	
Mecánicos montadores de máquinas	30	
Mecánicos ajustadores	18	
Mecánicos de automotores	3	
		82
Herreros de instalaciones	16	
Soldadores eléctrica	2	
Soldadores autógena	2	
Cañistas	4	
Fraguadores	2	
		26
Electricistas de instalaciones de fábrica	9	
Mecánicos electricistas	2	
Bobinadores	1	
		12
Carpinteros	6	
Modelistas	1	
Tornero de madera	1	
		8
Albañiles	6	
		6
Fundidores en tierra	2	
Total		136

1º) Ver cantidades en lista anterior.

2º) 128 obreros.

3º) De acuerdo a cada especialidad, en cada uno de los casos debe conocer trabajos diversos, por ejemplo:

Tornero: Debe saber trabajar en tornos de todo tipo y tamaño. Por lo general los aprendices, tienen conocimientos y práctica sobre tornos pequeños y llevados a un torno grande no se saben desenvolver cuando de piezas pesadas se trata, tanto para su manipuleo como también equivocan las velocidades.

Fresadores: Deben tener un conocimiento y práctica completos, tanto en ejecución como en teoría; deben haber practicado no sólo confección de engranajes cilíndricos, sino también helicoidales y tornillos, y tener conocimientos de fresar piezas de forma que hagan su mecanización complicada en cuanto a la fijación de la pieza sobre la mesa y a la elección de la herramienta a emplear. En cuanto a teoría, sus conocimientos de trigonometría, cálculo de velocidades y cálculo de engranajes debe ser perfecto; no estaría de más para facilitarles y acelerarles los cálculos, el aprendizaje del manejo de la regla de cálculo.

Rectificadores: Aparte de la práctica de rectificadores universales, que es la que puede traer un aprendiz de la escuela, sería necesario el conocimiento aunque más no sea teórico de otros tipos de rectificadores, planas, de cilindros de laminadoras, sin centros, etc., conocimiento de rectificación de piezas de formas diversas y conocimiento y elección de piedras para cada trabajo.

Templadores: Conocimiento de temple, revenido, recocido, cementado de las más diversas calidades de aceros; tiempos de temple según tamaño de la pieza; conocimiento de la reacción de piezas de forma complicada al ser templada y peligro de su rotura; para estos últimos puntos debe tenerse práctica e inculcárseles el hábito de observar y estudiar cada caso.

Matriceros: Esta especialidad tan compleja, requiere obreros que de por sí sean delicados en trabajo manual. En el caso de esta fábrica la matricería necesaria es exclusivamente de tipo trafilado, de perfiles comunes, cuadrados, exágonos, etc., o perfiles complicados.

Mecánicos Montadores de Máquinas: Para esta especialidad es necesario que el aprendiz tenga conocimientos de me-

cánica general; que haya experimentado personalmente el armado y desarmado de máquinas de variada índole y tamaño y prestado atención a los distintos problemas o roturas, sabiendo reparar los mismos y aprendiendo a analizar la causa. Esta especialidad requiere conocimiento de manejo de máquinas, herramientas auxiliares tales como limadoras, agujereadoras, etc.

Mecánicos Ajustadores de Banco: Esta especialidad requiere conocimientos de planos para la confección de las piezas que se le soliciten. Manejo de máquinas, herramientas auxiliares, práctica y precisión en el manejo de la lima. Conocimiento de aparatos de medición tales como: calibres, micrómetros, comparadores, compases, goniómetros, etc. Experiencia en trazados y algunas nociones de trigonometría que son un buen auxiliar para los mismos.

Mecánicos de Automotores: Conocimientos de la mecánica en general de variados tipos de automotores. Armado y desarmado de: motores de arranque, dínamos, carburadores, caja de velocidad, diferenciales, motores, bombas de aceite de autoelevadores, etc., y encontrar las fallas que hubiere en los mismos. Puesta a punto de mandos de distribución y de rotores de distribuidor.

Herrereros: Conocimientos de trazado según planos. Manejo de herramientas auxiliares tales como: agujereadoras, piedra esmeril, serrucho, guillotina, dobladora, pestañadora, bombito, etc.

Soldadores Electrica: Conocimiento de soldadura de metales diversos: hierro, acero, hierro fundido, acero inoxidable y en distintas posiciones, incluido sobre cabeza; elección del tipo de electrado para cada trabajo y de tensión para cada material, tamaño de electrado y espesores del material a soldar.

Soldadores Autogena: Conocimiento de soldadura de diversos metales incluido el hierro fundido y el aluminio.

Fraguadores: Conocimiento de fragua a mano y a martinete, de piezas de forma diversa y complicada. Conocimientos de temperatura en los materiales según el calor. Fraguado de herramientas para torno y cepillado en acero rápido, y temple de las mismas.

Cañistas: Conocimiento de instalaciones de cañerías de agua, gas, gas-oil, petróleo, vapor, etc. Armado y desarmado para su revisión de bombas y demás implementos de las instalaciones de referencia.

Electricistas de Instalaciones de Fábrica: Los aprendices de esta especialidad deben tener además conocimientos teóricos completos de todo lo referente a electricidad, tener experiencia práctica en todo tipo de instalación eléctrica industrial, monofásica, trifásica, alta tensión, motores eléctricos, dínamos, resistencias, transformadores, llaves de contacto, etc.

Mecánicos Electricistas: Deben haber experimentado prácticamente arme y desarme de motores, dínamos, llaves de contacto, automáticos, etc. Deben tener asimismo nociones teóricas de electricidad en general.

Bobinadores: Deben conocer teórica y prácticamente todo lo referente a bobinas de motores, dínamos, resistencias, etcétera, conexiones de diversos aparatos eléctricos y conocimientos completos de electricidad en general.

Carpinteros: El carpintero de manutención de fábrica, debe saber construir según indicación o croquis, toda clase de armarios, muebles, andamiaje, ménsulas, soportes, cajones, etcétera, que se le exija.

Modelista: El carpintero constructor de modelos para fundir, debe tener amplio conocimiento de planos, de contracciones de los distintos metales, interpretación en los planos de las partes en que debe dejarse sobrematerial para mecanizar la pieza de fundición, nociones de la forma en que se contraen piezas de formas complicadas, saber elegir la madera y colocar el sentido de las vetas de esta en el sentido más conveniente; es preciso también que sepa usar el torno para madera. Conocimiento de la forma en que conviene fundir la pieza para hacer el modelo.

Tornero de Madera: Debe tener conocimientos de calidades de madera y las más convenientes para torneado en cada caso; haber experimentado el torneado de piezas grandes encoladas y conocer los peligros que puede originar piezas mal preparadas para el torneado. Conocimiento de planos.

Albañiles: Conocimientos teóricos y prácticos en todo albañil. Conocimiento y práctica de albañilería con refractarios, para hornos. Conocimiento de planos.

Fundidores en Tierra: Práctica en moldeado en tierra, conocimiento de distintas tierras según metales a fundir. Conocimientos y práctica de fundición de distintos metales, forma de hacer aleaciones diversas, temperaturas para cada caso. Coladas convenientes para piezas de forma complicada.

4º) Se encuentran indicadas en el punto 3º.

5º) A más de las indicadas en el punto 3º, me atrevo a sugerir que: debido a que la enseñanza práctica en Escuelas de Aprendizaje no puede ser completa, pues imposible tener en dichas escuelas maquinarias de todo tipo y tamaño, dicho aprendizaje se complementa con visitas o periodos de experiencia en talleres del Estado o particulares, en los que los aprendices se habitúen a máquinas diversas y de mayor tamaño y a mecanizado y movimientos de piezas pesadas.

NECESIDADES DE MANO DE OBRA ESPECIALIZADA

Empresa: **TALLERES METALURGICOS SAN MARTIN "TAMET"**

Domicilio: **Chacabuco 132 Capital Federal**

Ramo: (especificar minuciosamente) **Metalúrgico**

NUMERO DE OBREROS OCUPADOS

Varones mayores de 18 años	2.849	
Mujeres mayores de 18 años	256	3.105
Varones menores de 18 años	53	
Mujeres menores de 18 años	48	101
TOTALES		3.206

NUMERO DE OBREROS ESPECIALIZADOS OCUPADOS

	Rama técnica o especialización (1)					
	Modelista	Tornero	Ajueta.	Fundido.	Electr.	Metriceros
Varones mayores	11 of. mº. 6	54	129	22	23	22
Mujeres mayores		17	37	18	16	3
Varones menores						
Mujeres menores						
TOTALES	17	71	166	40	39	25

(1) Colocar en cada casillero: la especialización.

1. — ¿Cuáles son las especialidades técnicas más requeridas en esa Empresa? **Turneros - Trazadores de construcciones metálicas y calderería - Modelistas - Ajustadores - Matriceros (especialidad bulonería).**
2. — ¿Qué cantidad de personal especializado absorbe? **Entre oficiales y medio oficiales 358.**
3. — ¿Qué conocimientos técnicos concretos debe tener el aprendiz al iniciarse, para constituirse rápidamente en obrero especializado? **Lectura de planos - Mediciones - En la práctica resaltar la importancia del tiempo en la elaboración de las piezas, sin que afecte la calidad de las mismas, intensificando la aplicación de tolerancias en el terminado.**
4. — ¿Cuáles son las deficiencias más importantes que han observado en los aprendices? **Interpretar planos confeccionados para la producción - Clasificación de los distintos materiales en la industria y cómo se representan en los planos.**
5. — ¿Qué sugerencias desea hacer, para lograr una mayor adecuación de la enseñanza a las necesidades reales de la industria? **Relacionar la enseñanza con las normas empleadas por las más importantes industrias ya sea en la confección de planos como en los trabajos prácticos de taller.**

**INFORME DE LA CAMARA DE INDUSTRIALES MADEREROS.
DERIVADOS Y AFINES EN RESPUESTA A UNA SOLICITUD
DE ANTECEDENTES FORMULADA POR LA
COMISION NACIONAL**

—¿Desde cuando se nota la escasez de mano de obra especializada?

En nuestra actividad nunca existió mano de obra especializada suficiente, sí, en cambio, en un reducido núcleo de artesanos había una notable calidad que fué desapareciendo progresiva y alarmantemente.

—Causas que determinan la escasez señalada?:

Entre los factores determinantes merecen ser citados:

- 1.—La mayor remuneración en otras actividades industriales ha provocado en gran parte nuestra despoblación.
- 2.—Sumado a aquello, la mayor mecanización en otras actividades —que significa menor esfuerzo individual— ha provocado desplazamiento.
- 3.—La política llevada a cabo durante los últimos años, encaminada solamente a jerarquizar el salario —no la profesión— ha incidido en la despoblación de las escuelas de artesanía.
- 4.—La falta de evolución en los métodos de enseñanza de las escuelas de artesanía, ha provocado en buena medida, la ausencia de entusiasmo en la juventud hacia el aprendizaje.
- 5.—La legislación del trabajo, mal aplicada, con sentido político y no social, ha restado inquietud en la muchachada por prepararse para el futuro, ya que su carrera y el éxito de la misma no estaba radicado en su mejor saber, sino en razón del tiempo y otras circunstancias ajenas a su capacitación.
- 6.—La proliferación de los "escalafones" y las sucesivas mejoras de salarios por vía de la convención colectiva, borrando las diferencias por capacitación, es otro de los factores que han restado interés a los jóvenes.
- 7.—El excesivo apoyo estatal —indiscriminado, sin razón de justicia— ha influido suficientemente para crear el panorama que estamos encarando.
- 8.—La actual estructura de la Ley de Aprendices necesita de una revisión total realizada en sentido conveniente para el interés nacional, para los mismos trabajadores y para los establecimientos industrializadores.

—¿Cuáles con las especialidades más afectadas?

Si analizamos la pregunta con respecto al personal eminentemente técnico, responderemos: todas por igual. Si en cambio tenemos en cuenta cada una de las especialidades y la posibilidad de adaptar hombres y sistemas al mal que vivimos, diremos: la mayoría.

Así por ejemplo, dada las características del trabajo, la ausencia de personal especializado se siente en grado alarmante entre los maquinistas: tupistas (machimbradores); oficiales de sierra-carro; garlopistas de primera; aserradores de sierra de mesa; espigadores; etc.

Entre los manuales: ebanistas en todas sus gamas. Carpintero "de banco" como comúnmente se llama al oficial, hoy resulta elemento raro, pues ha sido reemplazado por aquellos que aprendieron —de algún modo, en algún taller—, a manejar una herramienta para un determi-

—¿Desde cuando se nota la escasez de mano de obra especializada?

En nuestra actividad nunca existió mano de obra especializada suficiente, sí, en cambio, en un reducido núcleo de artesanos había una notable calidad que fué desapareciendo progresiva y alarmantemente.

—Causas que determinan la escasez señalada?:

Entre los factores determinantes merecen ser citados:

- 1.—La mayor remuneración en otras actividades industriales ha provocado en gran parte nuestra despoblación.
- 2.—Sumado a aquello, la mayor mecanización en otras actividades —que significa menor esfuerzo individual— ha provocado desplazamiento.
- 3.—La política llevada a cabo durante los últimos años, encaminada solamente a jerarquizar el salario —no la profesión— ha incidido en la despoblación de las escuelas de artesanía.
- 4.—La falta de evaluación en los métodos de enseñanza de las escuelas de artesanía, ha provocado en buena medida, la ausencia de entusiasmo en la juventud hacia el aprendizaje.
- 5.—La legislación del trabajo, mal aplicada, con sentido político y no social, ha restado inquietud en la muchachada por prepararse para el futuro, ya que su carrera y el éxito de la misma no estaba radicado en su mejor saber, sino en razón del tiempo y otras circunstancias ajenas a su capacitación.
- 6.—La proliferación de los "escalafones" y las sucesivas mejoras de salarios por vía de la convención colectiva, borrando las diferencias por capacitación, es otro de los factores que han restado interés a los jóvenes.
- 7.—El excesivo apoyo estatal —indiscriminado, sin razón de justicia— ha influido suficientemente para crear el panorama que estamos encarando.
- 8.—La actual estructura de la Ley de Aprendices necesita de una revisión total realizada en sentido conveniente para el interés nacional, para los mismos trabajadores y para los establecimientos industrializadores.

—¿Cuáles con las especialidades más afectadas?

Si analizamos la pregunta con respecto al personal eminentemente técnico, responderemos: todas por igual. Si en cambio tenemos en cuenta cada una de las especialidades y la posibilidad de adaptar hombres y sistemas al mal que vivimos, diremos: la mayoría.

Así por ejemplo, dada las características del trabajo, la ausencia de personal especializado se siente en grado alarmante entre los maquinistas: tupistas (machimbradores); oficiales de sierra-carro; garlopistas de primera; aserradores de sierra de mesa; espigadores; etc.

Entre los manuales: ebanistas en todas sus gamas, Carpintero "de banco" como comunmente se llama al oficial, hoy resulta elemento raro, pues ha sido reemplazado por aquellos que aprendieron —de algún modo, en algún taller—, a manejar una herramienta para un determi-

nado trabajo, pero en su gama de recursos no acredita conocimientos generales, ni disciplina de trabajo de, ni siquiera, un medio oficial.

Lo anteriormente señalado interpreté en enunciativo, pues, en muchas otras ramas de nuestra actividad se siente la ausencia de mano de obra especializada.

—Soluciones inmediatas o de emergencia:

La solución inmediata es la "importación" de la mano de obra especializada necesaria para satisfacer las demandas de la industria.

La necesidad de mayor población en nuestro país hace que la afluencia de inmigración obrera no traiga inquietud alguna. El futuro desarrollo de nuestro país, en todos los órdenes, irá agudizando el problema de marras.

—Soluciones futuras y/o definitivas:

Como quedara implícito en lo anteriormente expresado, están radicadas en:

1.—Realizar una política social de jerarquización de las profesiones haciendo que, desde niños, se comience a pensar en la necesidad de especializarse en actividades de artesanía, dando un poco por tierra con aquello de que "todos deben ser doctores". Para ello es necesario estimular la idea desde el primer grado de la enseñanza primaria; hacer notar a los niños la importancia que en la sociedad tienen las profesiones entre los trabajadores manuales.

2.—La inmediata revisión de la Ley de Aprendices, haciendo de ella un instrumento que propugne el aprendizaje y nó que lo impida, para ello se sugiere entre otras cosas:

- a) La estabilidad del aprendiz por vía de la correspondiente libreta de trabajo.
- b) La agilización de todo trámite relacionado con la iniciación en el aprendizaje.
- a) La eliminación de toda traba o trámite burocrático para tener aprendices dentro del establecimiento.
- d) Que las disposiciones punitivas hacia los empresarios que tienen aprendices, sean sobre todos aquellos aspectos que hacen verdaderamente a la situación, preparación y formación técnica del aprendiz, así como a lo relacionado con la salud física y espiritual, pero, con total eliminación de otras disposiciones ajenas a las citadas.

—Inmigración especializada, solución futura?

Es difícil precisar cuales han de ser las normas o métodos a seguir en el futuro, con relación a la mano de obra especializada de "importación"; sus variantes estarán directamente relacionadas con el mayor o menor éxito que se obtenga de los planes ensayados para el presente, mediato e inmediato.

—Especialización de la mano de obra nacional:

Por los motivos señalados anteriormente, la especialización de la mano de obra nacional acredita una dudosa capacidad, sin que ello afecte la calidad del operario argentino, sino a la forma en que debió aprender. El obrero argentino —nadie podría sostener lo contrario— acredita condiciones para especializarse con éxito, cualquiera sea la actividad en que se le oriente.

Evidentemente el método de enseñanza es factor fundamental, toda vez que en la escuela no aprenden solamente el arte de manejar la herramienta, sino otros factores tanto o más importantes como disciplina en el trabajo, concepto de organización, respeto por sus semejantes, superiores y mayores, compañerismo, etc., concurrentes todos a su formación básica.

—Especialidades cuya "importación" o especialización local resulta de más urgencia:

Todas urgen si aplicamos como objetivo el interés nacional. Nadie puede discutir la necesidad que la Nación toda tiene de contar con mayor producción, mejor calidad y precios más accesibles para el mercado consumidor. Ubicar unas sobre otras sería aplicar objetivos particulares. Si podemos afirmar, que solamente deben importarse oficiales, y que éstos deben acreditar ser "de primera".

—Salarios: su incidencia en la escasez de mano de obra:

Decíamos anteriormente que la mayor remuneración en otras actividades, había creado el desplazamiento de la nuestra. Dicho así podría interpretarse que aquellas pagan mejor, pero éste no es el factor preponderante, si en cambio, el sistema de pagos. En nuestra industria, contrariamente a las demás, desde el año 1945 quedó desterrado el trabajo a destajo, y no se aplica el salario incentivado.

Racionalizando los establecimientos, recibiendo el operario con entusiasmo esa tarea del empresario, cada empresa, con el mismo número de obreros que hoy poseen, pueden elevar en más de un 20 % su actual volumen de producción.

Debe señalarse también que es necesario que el obrero deponga su continua gimnasia revolucionaria en los talleres, que los delegados cumplan su misión específica y que las relaciones entre obreros y patronos se encaucen por la senda adecuada, para que pueda acreditarse otro gran por ciento en la producción.

ALGUNAS RESPUESTAS DE CAMARAS PATRONALES AL
REQUERIMIENTO DE COLABORACION DE LA COMISION
NACIONAL DE APRENDIZAJE Y ORIENTACION
PROFESIONAL

CAMARA ARGENTINA DE LA CONSTRUCCION

Señor Jefe del Departamento de Relaciones
con la Industria de la Comisión Nacional de Aprendizaje
y Orientación Profesional
Dn. AMADEO G. SISCO
S/D.

De mi consideración:

Tengo el agrado de dirigirme al Sr. Jefe, acusando recibo de su atenta del 5 de septiembre en curso, informativa de la creación en ese Departamento a su digno cargo, con la finalidad específica de lograr y establecer bases para una efectiva y permanente colaboración entre las Escuelas Fábricas y las diversas ramas de la industria, y por la que solicita una reunión de representantes de esa Cámara con una delegación de ese Departamento a efectos de considerar la labor que ya han comenzado a desarrollar a tal fin.

Al respecto me es grato comunicar al Sr. Jefe que considerada esta cuestión por el Consejo Ejecutivo de la Entidad, se ha resuelto designar al Sr. Consejero Ing. Dn. Edgardo Martínez, para que se reúna con ustedes a los fines señalados.

Con tal motivo, me complazco en saludar al Sr. Jefe con la mayor consideración.

Alfredo Gutierrez Acha
Secretario

César M. Polledo
Presidente

CENTRO COMERCIAL E INDUSTRIAL DE AVELLANEDA

Avellaneda, octubre 1º de 1956.

Señor Jefe del Departamento de Relaciones con la Industria
de la Comisión Nacional de Aprendizaje y O. Profesional
Don AMADEO G. SISCO

S/D.

De nuestra consideración:

Acusamos recibo a vuestra nota fechada el día 10 de setiembre del corriente año, en la que nos hace saber que las autoridades de esa Comisión han resuelto la creación del Departamento de Relaciones con la Industria y solicitando a este Centro, iniciar las gestiones tendientes a provocar una reunión de representantes de Cámaras con una delegación del Departamento a su cargo.

Resulta sumamente interesante el planteamiento expuesto en su precitada nota, encontrando en ésta Comisión Directiva el eco suficiente para prestar una colaboración fructífera. Por ello y como primer paso hemos dado traslado de vuestra nota a las autoridades de la Federación Económica de la Provincia de Buenos Aires, a fin de que sea ésta con sus afiliadas, la que tome tal iniciativa.

Además esta Comisión Directiva ha dispuesto nombrar una Comisión Especial que tendrá como objeto estudiar con las fuerzas empresarias industriales de nuestra zona el temario indicado en vuestra atenta nota.

Oportunamente haremos llegar hasta Ud. el resultado de nuestras gestiones. Aprovechamos la oportunidad para saludar al señor Jefe muy atentamente.

L. N. Alejandro Dechert
Secretario

Eduardo P. Giudici
Presidente

CAMARA ARGENTINA INDUSTRIALES DE LA MADERA

Señor Jefe del Dpto. de Relaciones con la Industria,
Comisión Nacional de Aprendizaje y Orientación Profesional
Ministerio de Educación de la Nación.
Calle Sarandí Nro. 261 - CIUDAD

De nuestra mayor consideración:

Tenemos el agrado de acusar recibo de su Circular relacionada con la creación del Departamento de Relaciones con la Industria, con la finalidad específica de lograr el establecimiento de bases efectivas y permanentes de colaboración entre las Escuelas Fábricas y las diversas ramas industriales.

En atención a ello, esta CAMARA ARGENTINA INDUSTRIALES DE LA MADERA, ha designado como Delegado en ese Organismo, al señor GAUWELoose Jorge Felipe, miembro de la C. D. de esta entidad, domiciliado en la calle Parera 158 de esta Capital - T. E. 41-1273, quien a nuestro juicio reúne imprescindibles condiciones y amplios conocimientos para poder colaborar y prestar sugerencias en los temas a tratarse.

Sin otro motivo, y ofreciendo nuestra desinteresada ayuda a ese Organismo en la presente gestión, nos permitimos saludar al Señor Jefe con nuestra más distinguida consideración.

Augusto Tarris
Secretario

Domingo T. Denti
Vice-Presidente 1º

CONFEDERACION DE INDUSTRIAS METALURGICAS LIVIANAS

Señor Jefe del Departamento de
Relaciones con la Industria del
Ministerio de Educación de la Nación
Don AMADEO G. SISCO

S/D.

De nuestra consideración:

De acuerdo a vuestra nota de fecha 10 de setiembre ppdo., nos place manifestarle que esta Cámara ha resuelto acordar una entrevista, con una delegación de ese Departamento, a efectos de considerar los temas incluidos en la nota mencionada.

A tal fin solicitámosle nos indique los días y hora más convenientes, para llevar a cabo la reunión solicitada.

Sin otro particular, saludamos a Ud. muy atentamente,

Reinaldo Blasco
Secretario

CENTRO INDUSTRIAL HERREROS DE OBRAS

Señor Jefe del Departamento de Relaciones con la Industria
de la Comisión Nacional de Aprendizaje y O. Profesional
Señor AMADEO G. SISCO
SARANDI 261. — CIUDAD.

De mi mayor consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a Vd. con motivo de su atenta nota de fecha 19 de setiembre ppdo., para llevar a su conocimiento que la Comisión Directiva de este Centro Industrial Herrereros de Obras, consideró la misma en su reunión del día 3 del corriente mes y resolvió hacerle saber que la disposición tomada por la Comisión Nacional de Aprendizaje y Orientación Profesional de crear el Departamento de Relaciones con la Industria, a fin de establecer bases para una efectiva y permanente colaboración entre las Escuelas Fábricas y las diversas ramas de la industria, merece todo su apoyo y que con el mayor entusiasmo se presta a colaborar en todo aquello que esté a su alcance.

A este efecto, designó a los miembros de Comisión señores LUIS R. BARTOLO, ERGASTO POZZI y LIBERATO LUCIANO para que estudien la forma más efectiva en que la loable iniciativa de la Comisión Nacional de Aprendizaje y Orientación Profesional, pueda reportar los mayores beneficios posibles a nuestra rama de Herrería de Obras, carente en la actualidad de la mano de obra especializada que le es necesaria para el normal desarrollo de su trabajo. Esta comisión designada está facultada para iniciar desde ya, las conversaciones y entrevistas que el Departamento a su cargo estime oportuno realizar, dejando librada a su elevado criterio el lugar y la fecha en que las mismas se efectuarán.

Sin otro motivo, aprovecho la oportunidad para saludar a Vd. con la debida atención.

Francisco E. Vadela
Gerente

FEDERACION ARGENTINA DE LA INDUSTRIA DEL TABACO

Señor Jefe del Departamento de Relaciones
con la Industria de la Comisión Nacional de
Aprendizaje y Orientación Profesional
Don AMADEO G. SISCO
CAPITAL.

De nuestra consideración:

Tenemos el agrado de acusar recibo de su atenta nota del 31 de agosto ppdo., por cuyo conducto nos informa de la creación del departamento a su digno cargo, y solicita nuestra cooperación.

Al respecto, cúmplenos comunicar a Ud. que consultadas las Asociaciones integrantes de esta Federación sobre la oportunidad de las reuniones sugeridas en su mencionada nota, consideran que sus actividades específicas escapan a las finalidades enunciadas y no hacen practicable los propósitos de enseñanza y orientación tan acertados e interesantes en otras ramas de la Industria.

Para su mejor ilustración del Señor Jefe, nos permitimos aclarar que en la Industria del Tabaco existen dos procedimientos de fabricación. El manual, que abarca la elaboración de toda una variedad de cigarros y cigarrillos (cigarros de hoja, cigarros "toscanos", "cigarrillos" "sin papel, etc.); y el mecanizado, que corresponde a las manufacturas de cigarrillos.

Únicamente existen aprendices en el primer grupo (manual), pero por la peculiaridad de esta industria, su formación y preparación para el oficio es, a nuestro juicio, impracticable fuera de los propios establecimientos fabriles.

Si no obstante esta explicación, el Señor Jefe considera necesaria la reunión propuesta, daríamos traslado a las ramas pertinentes para que sus representantes hicieran conocer con toda amplitud a la delegación de ese departamento las dificultades de todo orden que se oponen a sus proyectos.

Con nuestro cumplido reconocimiento por la consulta que ha tenido a bien formularnos, quedamos pendientes de su grata respuesta y haremos propicia esta oportunidad para saludar al señor Jefe con atenta y distinguida consideración.

Benjamín J. Muñiz Barreto
Secretario

Oscar E. Doyhambehere
Vicepresidente 1º en
ejercicio de la Presidencia

REPRODUCCION DE LA RESOLUCION N° 1545-I/56, CON MOTIVO DE LA LLEGADA DEL INSPECTOR GENERAL DE ENSEÑANZA TECNICA DEL MINISTERIO DE EDUCACION DE FRANCIA, SEÑOR ANDRE NOGUES

Resolución N° 1545 I-56. — Buenos Aires, 22-10-56.

VISTO:

La comunicación cursada por la Oficina Internacional del Trabajo anunciando la llegada del Inspector General de Enseñanza Técnica del Ministerio de Educación de Francia, señor ANDRES NOGUES, que actuará como experto ante esta Comisión Nacional para cumplir el Plan de Asistencia Técnica que se convino con dicha Oficina Internacional, y

CONSIDERANDO:

Que tan valiosa colaboración es muy oportuna en momentos en que debe encararse la reforma de planes, especialidades, cambio de ubicación de escuelas, creación de nuevos establecimientos y refundición de otros.

Que ya están muy adelantados los contactos con la industria, que se han realizado durante todo el año con el objeto de palpar sus reales necesidades de mano de obra calificada, cuya preparación es la misión fundamental de la Comisión Nacional de Aprendizaje y Orientación Profesional.

Que el problema, ya enunciado en anteriores resoluciones, que plantean las escuelas, especialmente las de mujeres, es el de estar desviadas del objetivo anteriormente enunciado.

Que la inminente finalización del período lectivo, proporcionará el tiempo hábil para llevar a cabo las modificaciones que se aconsejen.

POR ELLO:

Y atento a las facultades conferidas,

EL INTERVENTOR EN LA COMISION NACIONAL DE
APRENDIZAJE Y ORIENTACION PROFESIONAL

R E S U E L V E :

1º— La Dirección General de Aprendizaje y Orientación Profesional encarará de inmediato y por intermedio de sus organismos especializados, Dirección de Didáctica y Técnica, Inspección Seccional, Delegaciones Regionales y Departamento de Relaciones con la Industria, la tarea enunciada en los considerandos, contando para la misma con la colaboración del experto designado por la Oficina Internacional del Trabajo.

2º— Dicha labor será llevada a cabo, teniendo en cuenta que el curso escolar de 1957, se debe iniciar con todas las reformas realizadas.

3º— Comuníquese, publíquese en el Boletín y archívese.

Escuela de "Artes Gráficas" de la Nación N° 121
Pedro de Mendoza 1777 — Buenos Aires